



V. MEMORIA DE PARTICIPACIÓN

V



X



V.1 INFORME GENERAL ACERCA DE LA CONSULTA PÚBLICA

V.1.1 MARCO EN QUE SE REALIZA LA CONSULTA INICIAL Y LA CONSULTA PÚBLICA

Al comienzo de los trabajos de redacción del Plan Especial Arroyo Miguelete se establece la necesidad de la realización de una Consulta Inicial, solicitando sugerencias a los órganos de gobierno local y a los Centros Comunales Zonales involucrados, así como a la Comisión Especial Permanente del Prado y la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural, a los efectos considerarlos en el Anteproyecto del Plan Especial Arroyo Miguelete. Dicha Consulta Inicial se realiza en las siguientes dos instancias.

En la primera instancia, se realiza una convocatoria que se concreta en una reunión de intercambio de ideas, realizada el 28 de junio de 1999 en el Instituto de Estudio Municipales, a la que asisten 14 personas.

En la segunda instancia, se realizan dos presentaciones e intercambio de opiniones en locales ubicados en el ámbito del Plan Especial. Es así, que el 9 de agosto de 1999 en el Auditorio del Jardín Botánico se convocan las Zonas N°14, N°15, N°16 y la Comisión Especial Permanente del Prado, donde asisten 13 personas. El 10 de agosto del mismo año se convocan en la sede de la Junta Local N°11 las zonas N°10, N°11, N°12, N°13 y la Comisión Especial Permanente de Montevideo Rural, con una asistencia de 30 personas. En estas tres oportunidades participan, entre otros vecinos, integrantes de las Juntas Locales, de los Concejos Vecinales y Centros Comunales Zonales respectivos.

Posteriormente, se inicia la redacción del Anteproyecto del Plan Especial Arroyo Miguelete.

El Anteproyecto de la Memoria Informativa, la Memoria de Ordenación y la Cartografía del Plan Especial Arroyo Miguelete fueron recogidos en la publicación *Plan Especial Arroyo Miguelete* de marzo de 2000, con una edición de 60 ejemplares, y en paneles con una síntesis de los estudios y la propuesta, que integraron la exposición de la planificación derivada, denominada "Opinemos sobre Montevideo". Además, los contenidos de la Memoria Informativa y la Memoria de Ordenación se incorporaron en el sitio de Internet: <http://www.montevideo.gub.uy/pot/miguelete.pdf>

Los anteriormente mencionados documentos recogen en lo sustancial el avance del Plan Especial Arroyo Miguelete, previsto en el Decreto N° 28.242 del Plan Montevideo, y elaborado hasta marzo de 2000 en la Unidad Central de Planificación. Con ese alcance, dichos trabajos fueron la base para realizar la consulta pública entre los vecinos de Montevideo y los diversos grupos, asociaciones e instituciones que actúan en el ámbito del Plan Especial y de la cuenca del arroyo Miguelete.

V.1.2 CONVOCATORIA A LA CONSULTA PÚBLICA

Se solicitó a los órganos municipales descentralizados y desconcentrados (juntas locales, concejos vecinales y centros comunales zonales) de las zonas N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, y N° 16 que colaborasen para difundir la información y recabar la opinión de los vecinos, así como que expresaran la suya propia desde la óptica de la zona correspondiente. Asimismo, se invitó a la Comisión Especial Permanente del Prado y a las siguientes dependencias municipales: Unidad de Efluentes Industriales; Servicio Fúnebre y de Necrópolis; Servicio de Catastro y Avalúo y Unidad de Estadística para participar de la consulta pública.





Las restantes dependencias municipales, así como organizaciones sociales y agentes inmobiliarios, fueron convocadas a través de la Comisión designada por Resolución N° 2.479/98 en el sentido de coordinar acciones para la recuperación integral, física, ecológica y ambiental del arroyo Miguelete.

A los efectos de una mayor difusión se realizaron 700 ejemplares del afiche “El Miguelete en Consulta Pública”, numerosos folletos y volantes. Aparecieron artículos en la prensa local y en los diarios El País (14.06.00) y El Observador (16.06.00) y en el Semanario Brecha.

V.1.3 MEMORÁNDUM DE LA CONSULTA PÚBLICA

El martes 21 de marzo de 2000, a la hora 18:00, en el Salón Rojo del Centro de Conferencias del Palacio Municipal se realizó la primera presentación pública sobre los alcances del mencionado Anteproyecto, a la que asistieron aproximadamente 200 personas.

Del 20 al 31 de marzo de 2000 se expusieron paneles con una síntesis de la propuesta en el Atrio Municipal, en el marco de la exposición “Opinemos sobre Montevideo”. Se distribuyeron formularios y se instaló una urna.

Posteriormente, en coordinación con las Juntas Locales N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15, y N° 16 se realizaron presentaciones públicas y una exposición itinerante de los antedichos paneles y se puso a disposición de los interesados un ejemplar de las memorias, distribuyéndose nuevamente formularios e instalando una urna en cada lugar, según el siguiente detalle:

- Exposición en el local del Centro Comunal Zonal N° 16 correspondiente a la consulta pública en las zonas N° 14 y N° 16. La presentación se realizó el lunes 5 de junio de 2000, a la hora 19:00, a la que asistieron aproximadamente 60 personas.
- Exposición en el Museo Municipal “Juan Manuel Blanes” correspondiente a la consulta pública en las zonas N° 13 y N° 15. La presentación se realizó el martes 13 de junio de 2000, a la hora 19:00, a la que asistieron aproximadamente 80 personas.
- Exposición en el local del Centro Comunal Zonal N° 11 correspondiente a la consulta pública en la zona N° 11. La presentación se realizó el lunes 26 de junio de 2000, a la hora 19:00, a la que asistieron aproximadamente 50 personas.
- Exposición en el local del Centro Comunal Zonal N° 12 correspondiente a la consulta pública en la zona N° 12. La presentación se realizó el lunes 24 de julio de 2000, a la hora 19:00, a la que asistieron aproximadamente 30 personas.
- Exposición en el local del Centro Comunal Zonal N° 10 correspondiente a la consulta pública en la zona N° 10.

V.1.4 BALANCE CUANTITATIVO DE LA CONVOCATORIA Y DE LA PARTICIPACIÓN

El total de participantes en las actividades anteriormente detalladas fue de 420 personas, en su mayoría vecinos, dirigentes barriales, ediles, concejales y funcionarios municipales. El total de personas que participaron directamente de la consulta, mediante comentarios y opiniones por escrito en los formularios entregados fue de 32 personas.



**CUADRO Nº V.O1: LISTADO DE PARTICIPANTES MEDIANTE FORMULARIO¹**

Nº DE RESPUESTA	NOMBRE Y/O INSTITUCIÓN DEL REMITENTE
1	Néstor Careaga
2	Virginia Calcagno
3	Lis Pérez
4	Paula Martínez
5	María Gulla García
6	Jorge San Martín
7	Seinco SRL- Programa de Monitoreo y Educación Sanitaria y Ambiental
8	Carlos Carballal
9	Alvaro Marques
10	Centro Comunal Zonal Nº 14 (Herbert Ichusti)
11	Gabriela Detomasi Vezzoso
12	Centro Comunal Zonal Nº 14 (Susana Arítrimez)
13	Alvaro Soba
14	Mariella Moreira
15	Centro Comunal Zonal Nº 13 (Pedro Ibarra)
16	Oficina de Gestión I.M.M (Alvaro Echaider)
17	(sin datos personales)
18	Indalecio Rey
19	Centro Comunal Zonal Nº 14 (Pablo Graña)
20	Servicio de Contralor de Edificaciones IMM, (Leonardo Dematteis)
21	Intec (Daniel Cafferatta)
22	Alfredo Menini
23	Ana María Faedo
24	Centro Comunal Zonal Nº 16 (Patricia Bas)
25	Comisión Fomento Oriental Colón, Comisión para obras Plan Saneamiento Urbano, etapa III, del Concejo de Vecinos (Luis H. Amorín)
26	Comisión Vecinal, "El Principito" Comunidad Misiones (Darío González Carreras)
27	Concejo Vecinal Zona 16 (Asdrúbal Pérez Peña)
28	Centro Comunal Zonal Nº 14
29	Grupo Informativo Parroquia del Prado (Federico Baz)
30	Centro Comunal Zonal Nº 15, Comisión Medio Ambiente y Salud (Carmen Frajgola de Barreto)
31	Centro Comunal Zonal Nº 11 (Luis Alberto Roman)
32	Alberto Likinskas

Fuente: Elaboración Propia

De los 32 participantes en la consulta pública mediante formulario se pueden diferenciar:

RESPUESTAS CON AVAL INSTITUCIONAL: 5 PARTICIPANTES

SEINCO S.R.L.: 1

Intendencia Municipal de Montevideo: 3

Instituto Técnico para la Promoción del Desarrollo Integral: 1

RESPUESTAS DEL ÁMBITO LOCAL: 12 PARTICIPANTES

CCZ Nº 11 (1)

CCZ Nº 13 (1)

CCZ Nº 14 (4)

CCZ Nº 15 (1)

¹ Los originales de los formularios entregados se encuentran en la Unidad Central de Planificación municipal.



CCZ N° 16 (1)

Comisión Fomento Oriental Colón, Comisión para obras del Plan de Saneamiento Urbano, etapa III, del Concejo de Vecinos (1)

Comisión Vecinal “El Principito” (1)

Concejo Vecinal de la zona N° 16 (1)

Grupo Informativo Parroquia del Prado (1)

RESPUESTAS DE CARÁCTER PERSONAL: 15 PARTICIPANTES

Vecinos de Montevideo (14)

Ciudadano argentino (1)

V.1.5 OPINIÓN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SU ESTADO DE AVANCE

Las opiniones fueron clasificadas según los diferentes actores sociales participantes en la consulta pública y surgen de las respuestas a la pregunta número 1: ¿Qué opinión le merece el trabajo realizado y su estado de avance?

Del total de los participantes en la consulta, el 69% presenta una respuesta favorable, un 19% respuestas que señalan aspectos desfavorables mientras que un 12% no expresó opinión.

SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS CON AVAL INSTITUCIONAL

RESPUESTAS FAVORABLES: 40%

- Muy bueno, en la medida que proporciona una mejora sustancial en la calidad ambiental del arroyo.
- Comparto el diagnóstico en general.

RESPUESTAS QUE SEÑALAN ASPECTOS DESFAVORABLES: 60%

- No se lee con facilidad el pasaje del diagnóstico a la propuesta.
- Muy bueno, aunque en la primera impresión las presentaciones parecieron insuficientemente articuladas o “empastadas”.
- Buena síntesis de una respuesta a largo plazo, pero faltan “políticas de intervención” en el corto y mediano plazo.

SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS DEL ÁMBITO LOCAL

RESPUESTAS FAVORABLES: 83%

- Trabajo de interés.



- Muy bueno.
- Un buen trabajo “ecologista”.
- Muy interesante y completo. Se considera favorable la división en cuatro áreas a profundizar.
- Bueno.
- Fundamental, pensando en una real recuperación de la calidad de las aguas.
- De acuerdo con lo planificado.
- La situación ha mejorado notoriamente a nivel general.
- Muy bueno.
- Trabajo muy importante. Su avance es prueba del compromiso asumido de gestión.

RESPUESTAS QUE NO EXPRESAN OPINIÓN: 17%

- No puedo opinar mucho al respecto.
- No contesta.

RESPUESTAS DE CARÁCTER PERSONAL**RESPUESTAS FAVORABLES: 67%**

- Muy interesante y serio, a ojos de un lego en la materia.
- Es un desafío realmente comprometido y cuidadoso, promete mucho para nuestro Montevideo.
- Mejora de la ciudad para el turismo.
- Muy bueno.
- Trabajo bien encarado y con buena proyección a futuro.
- Muy bueno, fundamentalmente en lo relacionado a aspectos de coordinación multidisciplinar.
- Buen trabajo que debería haberse tomado en cuenta anteriormente.
- Buen trabajo, debería avanzar con más rapidez.
- Trabajo muy acertado.
- Muy bueno, el Miguelete (y otros arroyos) puede y debe recuperarse y así crear áreas verdes tan necesarias.

RESPUESTAS QUE SEÑALAN ASPECTOS DESFAVORABLES: 20%

- No se ven avances: continúa el olor nauseabundo y la existencia de residuos flotando permanentemente.
- No ha habido trabajos realizados por lo que no se percibe ninguna mejora.



- Encare multidisciplinario correcto con suficiente grado de profundidad, pero con respuestas de intervención poco relacionadas entre si.

RESPUESTAS QUE NO EXPRESAN OPINIÓN: 13%

- Si se favorece con la biodiversidad el medio ambiente, esta muy bueno; si se entuba todo bajo cemento, va a ser muy perjudicial.
- Me abstengo de opinar.

V.1.6 SÍNTESIS TEMÁTICA DE LOS CONTENIDOS DE LAS RESPUESTAS

La síntesis temática fue clasificada según los diferentes actores sociales participantes en la consulta pública y surge de las respuestas a las preguntas número 2 y 3, respectivamente: ¿Qué sugerencias podría aportar? y ¿Qué errores u omisiones existen?

SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS CON AVAL INSTITUCIONAL

INFORMACIÓN

- Lo escaso en el tiempo de las exposiciones no permitió apreciar con profundidad los niveles de estudio y su relacionamiento con la propuesta a largo plazo.

ASENTAMIENTOS IRREGULARES

- El barrio “40 semanas”, sobre el puente de la calle Conciliación está en proceso de regularización con un alto grado de avance. El anteproyecto del Plan Especial lo elimina totalmente.
- No se encuentra en la presentación referencias a la reubicación o “regularización” de los asentamientos irregulares.

PLAN DE SANEAMIENTO URBANO, ETAPA III

- Enfatizar la relación del Plan Especial Arroyo Miguelete con el Plan de Saneamiento Urbano, etapa III.

SUGERENCIAS VARIAS

- Permitir elaborar políticas de intervención a corto y mediano plazo.
- Discusión abierta con otros profesionales de diferentes áreas que permitan elaborar políticas de intervención. Sobre todo en los casos que necesitan estudios específicos.

SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS DEL ÁMBITO LOCAL

INFORMACIÓN

- Intensificar la información.
- Se sugiere incrementar la información a la población ya sea sobre el Plan Especial, los cambios, la reubicación de los asentamientos irregulares, así como la educación a diferentes niveles sociales.



- Información educativa a diferentes niveles sociales.
- Propiciar una mayor utilización de los medios de comunicación como herramienta de concientización de la población sobre las consecuencias negativas del vertimiento de residuos sólidos en los causes de agua.
- Este tipo de consulta (pública) tendría que tener más espacio de tiempo y difusión.

CONJUNTOS HABITACIONALES

- Oposición con el planteo del traslado de los conjuntos habitacionales “40 semanas” y “19 de octubre” cercanos a la calle Conciliación.
- Reubicación de los conjuntos habitacionales “40 semanas” y “Borro”.

TRANSPORTE

- Un tren que recorra todo el parque lineal del arroyo Miguelete.
- Falta de relación con la estructura vial principal.

LIMPIEZA

- Eliminación de los vertederos.
- Control del vertimiento de basura.
- La organización San Vicente “Obra del Padre Cacho” realiza con los clasificadores un sistema de recolección diferencial y soluciona el vertido de sólidos en esa área. Sería interesante extender la experiencia.
- Se podría implementar la colocación de redes en algunos puntos estratégicos por ejemplo en afluentes (cañada Casavalle) para contener sólidos que circulan a lo largo de los mismos.
- Instalación en el Cementerio del Norte de plantas de tratamiento o simples piletas de decantación en el tramo final de la cañada Casavalle.
- Eliminación de canteras de desechos junto a los afluentes (Burgues sobre cañada Casavalle). El crecimiento de los cauces provocado por las lluvias arrastra materiales sólidos provenientes de esos afluentes.

ESPACIOS VERDES Y ZONA RURAL

- No se cree conveniente expandir la zona urbana sobre el área rural.
- Profundizar el estudio de preservación del área rural.
- Plantear el traslado de la Refinería de petróleo generando un parque entre las desembocaduras de los arroyos Miguelete y Pantanoso.

MEJORA AMBIENTAL DEL ARROYO MIGUELETE

- Recuperación de la calidad de las aguas, no sólo del arroyo, sino también de la Bahía de Montevideo.





SUGERENCIAS VARIAS

- Convocar para su participación a organizaciones no gubernamentales vinculadas al arroyo Miguelete (por ejemplo, el Movimiento Tacurú, la Organización San Vicente “Obra del Padre Cacho”, el Movimiento Scouts del Uruguay, y los Clasificadores Organizados).
- Que se cumpla cuanto antes con los planes.
- Incluirlo como patrimonio nacional.
- Impedir la forestación con casuarinas contra el cerco de la Planta de ANCAP que impiden visuales a la Bahía de Montevideo desde el barrio La Teja.
- Crear una conciencia colectiva de que el arroyo es de todos y por lo tanto es de todos la tarea de su recuperación, protección y mejora.

SÍNTESIS DE LAS RESPUESTAS DE CARÁCTER PERSONAL

INFORMACIÓN

- Mantener el esfuerzo de informar sobre los planes.
- Excesos tecno-burocráticos en la expresión, siendo contraproducente para la difusión pública.
- Se debería informar más a la población sobre los cambios hechos.
- No existe una buena comunicación entre la comunidad y los Centros Comunales Zonales.
- Exponer en detalle la obra que se está realizando y sus etapas publicándola en carteles en las márgenes del arroyo de modo de hacer más partícipe a los vecinos y a la ciudad toda.
- Continuar consulta popular.
- Existen dudas acerca de la revisión del Plan en cinco años cuando no se vislumbran aún cambios físicos sustanciales.
- No se aprecia una verdadera participación abierta por el alto grado de “tecnicidad” de la presentación de la propuesta y sus avances.
- Mantener el nivel de información a la población.

LIMPIEZA

- No se ven avances reales en el lugar: mal olor, residuos flotando, etcétera.
- Controlar el vertimiento de basura por parte de vecinos al arroyo, instaurando un programa de concientización-educación en el trato directo con la gente y en los medios masivos de comunicación.
- Trabajar rápido, pues pasan los años y la contaminación crece.

ESPACIOS VERDES

- Creación de más canchas de fútbol y de juegos infantiles.





- Valoración de la realización de un espejo de agua en el Norte (propuesta del II Seminario Montevideo)
- Crear pequeñas huertas orgánicas didácticas.

PLAN DE SANEAMIENTO URBANO, ETAPA III

- Reconsiderar la última decisión sobre el saneamiento de una cuadra de la calle Coraceros y de la calle República Francesa que no tienen saneamiento.

AMPLIACIÓN DEL ÁMBITO DEL PLAN ESPECIAL

- Se sugiere la expansión hasta el arroyo Pantanoso, frente a la costa del Cerro, donde podría existir el balcón del oeste con una vista espectacular, rescatable.

MEJORA AMBIENTAL DEL ARROYO MIGUELETE

- Incorporación de fauna al arroyo como peces, tortugas y otros animales en las márgenes; colocar jaulas de pájaros en los costados del arroyo.
- Favorecer la calidad ambiental a través de la biodiversidad.

SUGERENCIAS VARIAS

- Recuperar las construcciones con valor patrimonial.
- Creación de un “Museo del Arroyo Miguelete y su Cuenca”.
- La normativa que acompañe el Plan debe ser muy precisa.
- Es fundamental lograr el amalgamamiento, interacción e integración de las diferentes áreas de análisis y el comienzo inminente de las actuaciones en la zona de manera que en el año 2005 se pueda evaluar y no analizar la realidad nuevamente para poder actuar sobre ésta.
- No se expresó la posibilidad de una gestión y un desarrollo autosustentable principalmente desde el punto de vista económico.
- Se le incluya como Patrimonio Nacional





INDICE DE LA MEMORIA DE PARTICIPACION

V.1 INFORME GENERAL ACERCA DE LA CONSULTA PÚBLICA.....02

V.1.1 MARCO EN QUE SE REALIZA LA CONSULTA INICIAL Y LA CONSULTA PÚBLICA02

V.1.2 CONVOCATORIA A LA CONSULTA PÚBLICA02

V.1.3 MEMORÁNDUM DE LA CONSULTA PÚBLICA03

V.1.4 BALANCE CUANTITATIVO DE LA CONVOCATORIA Y DE LA PARTICIPACIÓN.....03

V.1.5 OPINIÓN SOBRE EL TRABAJO REALIZADO Y SU ESTADO DE AVANCE.....05

V.1.6 SÍNTESIS TEMÁTICA DE LOS CONTENIDOS DE LAS RESPUESTAS.....07

